

Consejo Asesor de Facultad**ACTA DE LA SESIÓN FCS-153-2026****Celebrada el jueves 20 de agosto de 2026****Aprobada en la sesión FCS-155-2026 del jueves 17 de septiembre de 2026****TABLA DE CONTENIDO**

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión FCS-152-2026	2
2. Informes y correspondencia	3
3. Conocimiento y recomendación sobre solicitudes de permisos con o sin goce de salario	4
4. Conocimiento y aprobación de la modificación del presupuesto del proyecto N.º 226 C5-517 titulado “Polo Internacional-Antena América Central”	6

Acta de la sesión ciento cincuenta y tres veinte veintiséis celebrada por el Consejo Asesor de Facultad, el jueves 20 de agosto del año dos mil veintiséis a las trece horas con treinta y cinco minutos, la sesión se realizó la sala de audiovisuales de la Facultad de Ciencias Sociales.

Asisten a esta sesión: Dra. Isabel Avendaño Flores (decana), quien preside; Dra. Patricia Fernández Esquivel (directora, Escuela de Antropología); Mag. Gréttel Aguilar Santamaría (directora Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva); Dr. Sergio Salazar Araya (director a.i., Escuela de Ciencias Políticas); Dr. Huberth Vargas Picado (director, Escuela de Geografía); M. Sc. Claudio Vargas Arias (director, Escuela de Historia); M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez (directora a.i., Escuela de Psicología); Dr. Mauricio López Ruiz (director, Escuela de Sociología); Dra. Rita Meoño Molina (directora, Escuela de Trabajo Social); Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz (director a.i., Instituto de Investigaciones Psicológicas), Dra. Adriana Sánchez Lovell (directora, Instituto de Investigaciones Sociales). Dr. Ronny Viales Hurtado (director, Centro de Investigaciones Históricas de América Central) y Dr. Adrián Pignataro López (director, Posgrado en Ciencias Políticas).

Participan con derecho a voz: Licda. Ángela Sáenz Chévez (jefa administrativa).

Dra. Isabel Avendaño Flores: Buenas tardes. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales 153-2026, en este jueves 20 de agosto de 2026, al ser la una con treinta y cinco minutos de la tarde, abrimos la sesión en la Sala de Audiovisuales de la Facultad.

Se les planteó el siguiente orden del día. Primero, conocimiento y aprobación del acta de la sesión 152-2026, la sesión que realizamos hace 15 días, que iba como adjunto a la convocatoria. Posteriormente, informes y correspondencia. Seguidamente, conocimiento de solicitudes de permisos con y sin goce de salario. Posteriormente, conocimiento y aprobación de la modificación del presupuesto del proyecto 226 C5-517, titulado “Polo Internacional Antena América Central”, y, finalmente, asuntos varios. Esta agenda es de orden meramente administrativa y por eso lo he separado de la siguiente sesión.

¿Alguna modificación al orden del día, a la agenda, o todo bien? Entonces, procedemos a dar inicio.

Artículo 1: Conocimiento y aprobación del acta de la sesión FCS-152-2026

Acta FCS-152-2026

Dra. Isabel Avendaño Flores: Les consulto si tienen alguna sugerencia, alguna observación al acta de la sesión 152-2026 que celebramos el pasado 6 de agosto, en donde tuvimos también solicitudes de permisos con o sin goce de salario, aprobación de enmiendas solicitadas por la Vicerrectoría de Investigación al informe final del proyecto “Apoyo a la Edición y Difusión del Anuario de Estudios Centroamericanos”. Ya tuvimos respuesta y ya todo está correctamente.

Trabajamos también en un pronunciamiento que elaboramos en conjunto con las otras tres facultades que integran el área de Ciencias Sociales, que se denominó “En defensa de la independencia judicial, la división de poderes y el Estado social y democrático de derecho”. Y, por último, dejamos el tema de la aprobación de las actas de las sesiones 150 y 151. Ese fue el contenido que tuvimos en esa ocasión.

Pasamos a votar, por favor, salvo que tengan alguna observación, alguna modificación que realizar. Pasamos entonces a votar, por favor, si estamos de acuerdo.

Resultados de la votación

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dr. Sergio Salazar Araya, Dr. Huberth Vargas Picado, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Mauricio López Ruiz, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Ronny Viales Hurtado, Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 11 votos a favor, ninguno en contra

*Se aprueba **por unanimidad** el acta de la sesión FCS-152-2026.*

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchísimas gracias.

A las trece horas con treinta y ocho minutos ingresa la M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez (directora a.i., Escuela de Psicología).

Artículo 2: Informes y correspondencia.

Dra. Isabel Avendaño Flores: En cuanto a informes y correspondencia, elaboramos un cuadrito. Supongo que Angelita se los pasó. Como ha sido costumbre en los últimos años, hacemos cada seis meses, hacemos este seguimiento de acuerdos, y este corresponde a enero-julio de 2026.

Tienen ahí, por ejemplo, cada una de las sesiones para la 142, aprobación de permisos, vamos a ver, recomendaciones favorables para la aprobación de permisos con goce de salario, y cada una de las respuestas correspondientes a las actas 142, 143, 144, 145, 146, etcétera, hasta la 152.

Creo que la única observación que tengo es que, en donde dice “respuesta”, en realidad no es que no hay respuesta, es que no se requería, en algunos de esos casos, contar con una respuesta. Por ejemplo, en la programación de las sesiones ordinarias no requeríamos contar con una respuesta, porque eso lo vimos en este Consejo Asesor. Entonces, creo que ahí hay una correccioncita que hacer, pero, por lo demás, ustedes pueden observar que hemos dado seguimiento o bien hemos tenido ya la correspondiente respuesta a cada una de cada uno de los acuerdos que logramos en este órgano colegiado.

Dicho lo anterior, en informes y correspondencia, en una próxima ocasión voy a hacer un par de, hoy es que tenía como un poquito de susto, por si acaso no nos daba tiempo para el siguiente Consejo Asesor, pero hay un par de puntos que sí quisiera ver en Informes y Correspondencia.

Dos opiniones jurídicas que llegaron de la Oficina Jurídica respecto a ¿qué se entiende por una asamblea ampliada? Es una cosa muy importante porque eso se extiende también a sus unidades académicas, cuándo hay un consejo ampliado, cuándo hay una asamblea ampliada de escuela o una asamblea ampliada de facultad que va más allá de la vinculación, es decir, si es vinculante más bien.

Creo que ahí hay cosas que también podríamos aprender y algunas y algunos de ustedes les queda mucho tiempo aquí en la universidad, pues entonces es un aprendizaje importante en esa materia, así que esa la dejo por ahí.

Y la otra, cuando los actos adquieren resolución firmeza. ¿Cuándo los actos adquieren firmeza a la hora de que nosotros firmamos como directores, directoras, decana, vicedecano, una P6 o una P8?

Si bien es cierto, a veces alguien se incapacitó [persona directora, decana] y, por la tramitología, esa incapacidad entra cuando ya la persona ya está en función y entonces está firmando algo de sí mismo, de sí misma, en realidad adquiere firmeza con la última persona que firmó.

Es decir, ustedes firman, le dan pase a esa acción, esa acción a veces cae en el Decanato, la mayoría de las veces cae en el Decanato, pero, en todo caso, en una incapacidad, hay que agregar un documento o una revisión que se hace por oficio. Entonces, o bien, por ejemplo, la gente que se trasladó del salario compuesto a salario global corresponde a Isabel, Isabel lo firmó como directora de escuela, pasa por, bueno, primero lo firmó la jefa administrativa, luego lo firmó Isabel, luego pasa, quiero decir, Isabel, directora de escuela, tal vez es un mal ejemplo, Ana, directora de escuela, luego pasa a Isabel, decana, y ya a veces sigue a la Vicerrectoría de Docencia. Entonces, todavía hay una firma más que está por encima de la de Isabel y por encima de la de Ana, de tal manera que ¿cuándo adquiere el acto firmeza?, ¿cuándo se concreta? Con la última firma, aunque haya coincidencia de identidades.

Bueno, eso es una consulta que hicimos, y agradecerle a don Claudio porque, una vez más, me ayudó a armar la consulta, y eso pues, por supuesto, nos tranquiliza a todas y todos nosotros. Si hay una pulga, no es en nuestro edificio ni en nuestro escritorio, es una pulga del sistema.

Y eso me llevó entonces también a hacer una solicitud a Recursos Humanos para que hagan algunos cambios que tienen que ver con la inhibición, en el caso de que tengamos un conflicto de intereses, porque, por alguna razón, cuando se trata de un permiso que es propio, lo mejor es inhibirse, aunque ya sabemos cuándo el procedimiento adquiere firmeza.

Así que, esas eran dos cositas que quería comentarles, y siempre sigue vigente aquello de que es mejor inhibirse por un asunto que ya lo habíamos visto en una de las notitas que les habíamos enviado. Eso, en lo que a mí respecta, me da mucha, la verdad que mucha tranquilidad en cada una de las firmas que nosotros y nosotras establecemos, en el tanto el Decanato, por ejemplo, no puede ver cuáles son las firmas que ha habido antes, las firmas previas a la mía, y ese es otro problema, que es del sistema, no es de Isabel.

Sin embargo, este, pues, en esta revisión de todos los procedimientos y los procesos que hemos llevado a cabo en relación con las firmas de las P6 y las P8, que las P8 son un montón de aspectos, son diferentes tipos de nombramientos, permisos, pasos en ascenso, etcétera. Son trámites importantes, son gestiones importantes y que, repito, para mí ha sido una tranquilidad haber recibido esas dos opiniones jurídicas y que me llevó a esa solicitud con la Oficina de Recursos Humanos y que nos va a llevar también a una solicitud del Consejo de Decanos para pedirle a Recursos Humanos que haga las modificaciones que corresponde en los sistemas, porque el problema lo tienen los sistemas, alertas, algunas otras cosas de esas.

Artículo 3: Conocimiento y recomendación sobre solicitudes de permisos con o sin goce de salario.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Seguidamente, tenemos dentro de nuestra agenda conocimiento de solicitudes de permisos. En este caso, es uno con goce de salario que corresponde a la Dra. Sara Blanco Ramírez, que, por cierto, esta hojita que hemos enviado del Decanato incluso nos permite leer mucho más rápido también.

Nombre de la persona solicitante: Dra. Sara Blanco Ramírez. El permiso de ella es del 19 de septiembre al 17 de octubre. El evento se desarrolla desde el 21 de septiembre al 16 de octubre. El nombre de la actividad a la que asistirá es una estancia de investigación postdoctoral en el Grupo de Investigación de Hidrología y Clima del Departamento de Geografía de la Universidad de Zúrich, en Alemania. Pero esa pasantía implica también algunas mini estancias tanto en Zúrich, Suiza y Torino, Italia.

La jornada laboral por tres cuartos de tiempo en la Escuela de Geografía y un cuarto de tiempo en la Escuela de Ciencias Políticas, para un total de tiempo completo. Es un nombramiento de una persona interina, no va a pedir días de vacaciones y las fechas destinadas a los desplazamientos son el 19 y el 20 para llegar a Alemania y luego para devolverse a Costa Rica el 17 de octubre. Y aquí ella plantea su plan remedial en cuanto a la impartición de cursos.

A las trece horas con cuarenta y nueve minutos ingresa la Dra. Rita Meoño Molina (directora, Escuela de Trabajo Social).

¿Cuál es el rol que va a tener en actividad? Ella aquí lo explicita y también hace explícita cuál es la vinculación y el impacto institucional que tendrá esta pasantía. Es una pasantía, como decía ahí, postdoctoral, y ella adjuntó la documentación de respaldo correspondiente, que son cartas de investigación y el itinerario de la estancia de investigación. Todos los días lo justificó, que lo que va a hacer en cada lugar, de tal manera que todo está muy ordenadito. No sé si tienen alguna pregunta, algo que haya dejado por fuera. Entonces, pasamos a votar. Les pido que se sirvan levantar su mano quien esté de acuerdo con la recomendación favorable de este permiso con goce de salario para la Dra. Blanco Ramírez.

PERMISO: Dra. Sara Blanco Ramírez

ESCUELA DE CIENCIAS POLITICAS (1/4 de tiempo)

Resultados de la votación

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dr. Sergio Salazar Araya, Dr. Huberth Vargas Picado, M. Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Ronny Viales Hurtado, Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra

ACUERDO EN FIRME

Resultados de la votación

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dr. Sergio Salazar Araya, Dr. Huberth Vargas Picado, M. Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Ronny Viales Hurtado, Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra

Se aprueba por ***unanimidad y en acuerdo en firme*** recomendar favorablemente la aprobación de la solicitud de permiso con goce de salario, de la Dra. Sara Blanco Ramírez de la Escuela de

Ciencias Políticas por $\frac{1}{4}$ de tiempo, del 19 de septiembre al 17 de octubre de 2026, para realizar una estancia de investigación postdoctoral en el grupo de investigación Hidrología y Clima del Departamento de Geografía, Universidad de Zurich, Torino, Italia. *ACUERDO EN FIRME*.

ESCUELA DE GEOGRAFIA ($\frac{3}{4}$ tiempo)

Resultados de la votación

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dr. Sergio Salazar Araya, Dr. Huberth Vargas Picado, M. Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Ronny Viales Hurtado, Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra

ACUERDO EN FIRME

Resultados de la votación

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dr. Sergio Salazar Araya, Dr. Huberth Vargas Picado, M. Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Ronny Viales Hurtado, Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra

Se aprueba por **unanimidad y en acuerdo en firme** recomendar favorablemente la aprobación de la solicitud de permiso con goce de salario, de la Dra. Sara Blanco Ramírez de la Escuela de Geografía por $\frac{3}{4}$ tiempo, del 19 de septiembre al 17 de octubre de 2026, para realizar una estancia de investigación postdoctoral en el grupo de investigación Hidrología y Clima del Departamento de Geografía, Universidad de Zurich, Torino, Italia. *ACUERDO EN FIRME*.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchas gracias.

Artículo 4: Conocimiento y aprobación de la modificación de las fechas del presupuesto del proyecto N.º 226 C5-517 titulado “Polo Internacional-Antena América Central”.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Seguidamente y, para terminar, es la modificación de un presupuesto vinculado al proyecto Polo Internacional Antena América Central, en donde Isabel Avendaño aparece como colaboradora, investigadora, colaboradora, porque lo desarrollamos aquí en el Decanato. Así que, desde este momento, me inhibo y le pido al señor Vicedecano que asuma este punto y, con ello, estaríamos terminando este Consejo Asesor.

Dr. Mauricio López Ruiz: Bueno, buenas tardes. Para continuar con la sesión, bueno, corresponde entonces tomar un acuerdo que tiene que ver con un cambio de fechas en las actividades planteadas. En esta actividad estaban inicialmente para el primer semestre, ahora se pasan para el segundo semestre de este año.

Entonces, bueno, el acuerdo que tomaríamos sería, valga la redundancia: ¿Está de acuerdo con cambiar las fechas de las actividades planteadas para esta actividad y para que se realicen durante el segundo semestre?

Resultados de la votación

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dr. Sergio Salazar Araya, Dr. Huberth Vargas Picado, M. Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Ronny Viales Hurtado, Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra

ACUERDO EN FIRME

Resultados de la votación

- **Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Patricia Fernández Esquivel, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dr. Sergio Salazar Araya, Dr. Huberth Vargas Picado, M. Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Ronny Viales Hurtado, Dr. Adrián Pignataro López.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra

Se aprueba por ***unanimidad y en acuerdo en firme*** aprobar la modificación de las fechas del presupuesto del proyecto N.º 226 C5-517 titulado “Polo Internacional-Antena América Central”.

Dr. Mauricio López Ruiz: Con esto ya cerramos la sesión de día de hoy. Muchas gracias.

Se levanta la sesión a las trece horas con cincuenta y cuatro minutos.

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales